TABLA DE VALORACIÓN PARA DEFINIR INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
Aplicación Escuela Santa Maria de Iquique

VALOR	ATRIBUTO	CONCEPTO	PUNTOS (de 2 a 0)
URBANO	IMAGEN (A)	Se destaca por su aporte al paisaje urbano.	
		Contribuye a realzar el sector o paisaje urbano	1
		No aporta a realzar el sector o paisaje urbano	
	CONJUNTO (B)	Articula y es determinante en un conjunto con valor patrimonial	
		Forma parte de un conjunto con valor patrimonial	1
		No forma parte de un conjunto con valor patrimonial	
	ENTORNO PATRIMONIAL (C)	Está colindante a un elemento protegido por valor patrimonial	
		Está próximo a un elemento protegido de valor patrimonial	
		No está próximo a un elemento protegido de valor patrimonial	0
ARQUITECTÓNICO	REPRESENTATIVIDAD (A)	Es un referente o es pionero de un estilo o tipología, o de un autor reconocido	
		Es característico de un estilo o tipología	1
		No es característico de un estilo o tipología	
	SINGULARIDAD (B)	Es un ejemplo único en su estilo o tipología	
		Es un ejemplo escaso de un estilo o tipología	1
		No es un ejemplo escaso de un estilo o tipología	
	MORFOLOGÍA (C)	Es un inmueble de gran calidad estética y arquitectónica	
		Es un inmueble de calidad estética y arquitectónica	1
		Es un inmueble de escasa calidad estética y arquitectónica	
HISTÓRICO	RELEVANCIA (A)	Esta vinculado a un acontecimiento histórico relevante de la historia nacional	2
		Esta vinculado a un acontecimiento histórico relevante de la historia local	
		No está vinculado a acontecimientos históricos	
	RECONOCIMIENTO ESPECIALIZADO (B)	Está publicado en libros (historia y arquitectura)	
		Está publicado en revistas, catastros o seminarios	1
		No está publicado	
ECONÓMICO SOCIAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE (A)	Bueno	2
		Regular	
		Malo	
	ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ENTORNO (B)	Bueno	
		Regular	1
		Malo	
	RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD (C)	Es identificado y valorado como patrimonio importante por la comunidad	
		Es mencionado como patrimonio por la comunidad	1
		No es mencionado por la comunidad	
	PUNTAJE TOTAL		13

El PUNTAJE TOTAL determinará, de acuerdo a un rango, si se justifica su protección según la siguiente tabla:

RANGO DE PUNTAJES PARA DEFINIR INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	RESULTADO
Entre 0 y 9 puntos	No cuenta con atributos patrimoniales que justifiquen su protección como **Inmueble de Conservación Histórica**.
10 a más puntos	Cuenta con suficientes atributos patrimoniales para ser reconocido bajo las disposiciones del artículo 60 LGUC, como **Inmueble de Conservación Histórica**.